

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

**REF. SUCESIÓN DE VÍCTOR MANUEL CARRANZA NIÑO
(APELACIÓN AUTO).**

Conforme al poder allegado y para los fines allí indicados (archivo No.17), se reconoce personería al abogado JHON RICARDO ARÉVALO VARGAS, para que actúe como apoderado judicial de la señora SANDRA VICTORIA CARRANZA OCAMPO.

En firme este proveído, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado